

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa aborda el problema de personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad de contar con viviendas adecuadas a sus necesidades, servicios de apoyo psicosocial y sociocomunitarios. Esto, mediante la provisión de soluciones habitacionales, que incluyen servicios y acciones de apoyo social y de cuidado, basados en un plan de intervención comunitario. Con estas prestaciones, se busca promover el acceso de los beneficiarios a la oferta programática local y vincularlos a la comunidad.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad cuentan con solución habitacional, servicios de apoyo psicosocial y comunitario.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2010
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

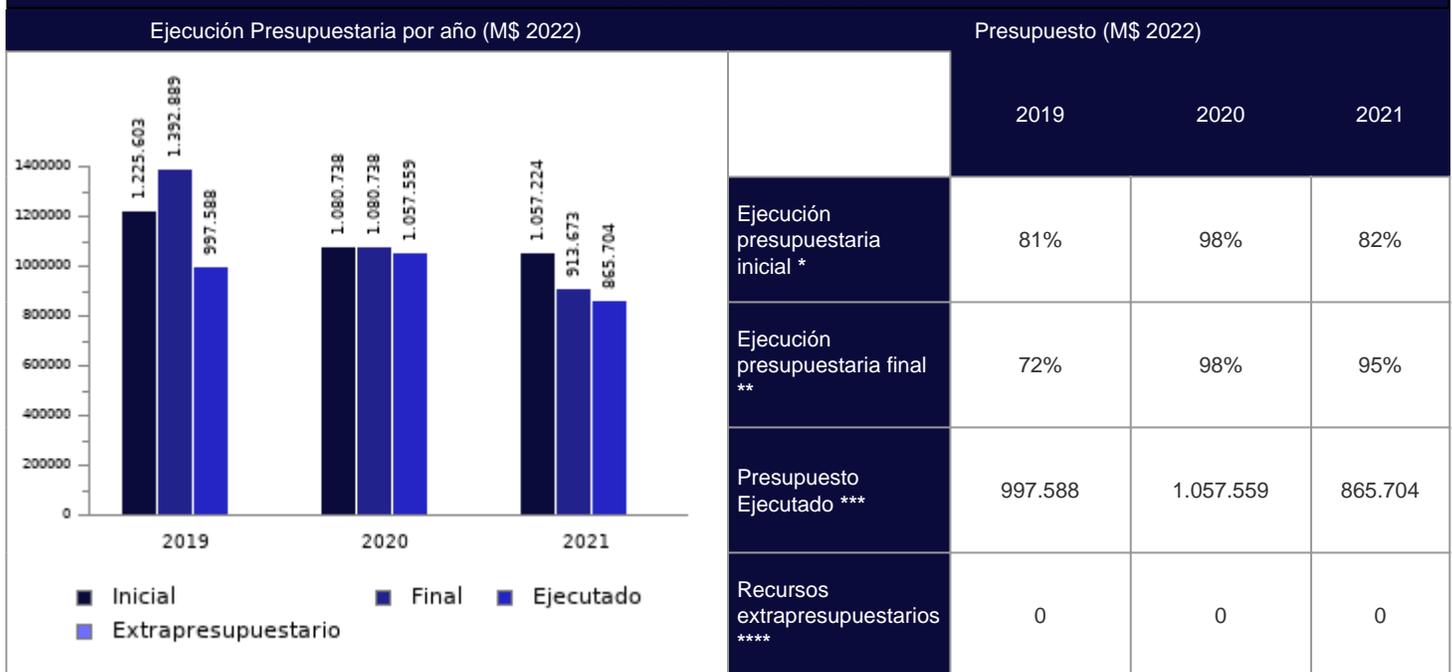
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa no presenta una justificación oportuna para la Sub ejecución Presupuestaria Inicial.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. 	Los indicadores del programa están correctamente formulados. No se justifica oportunamente el empeoramiento de los resultados del segundo indicador de propósito.
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	10.381
22 (Bienes y servicios de consumo)	145.090
24 (Transferencias Corrientes)	671.707
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	38.525
Gasto total ejecutado	865.704

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

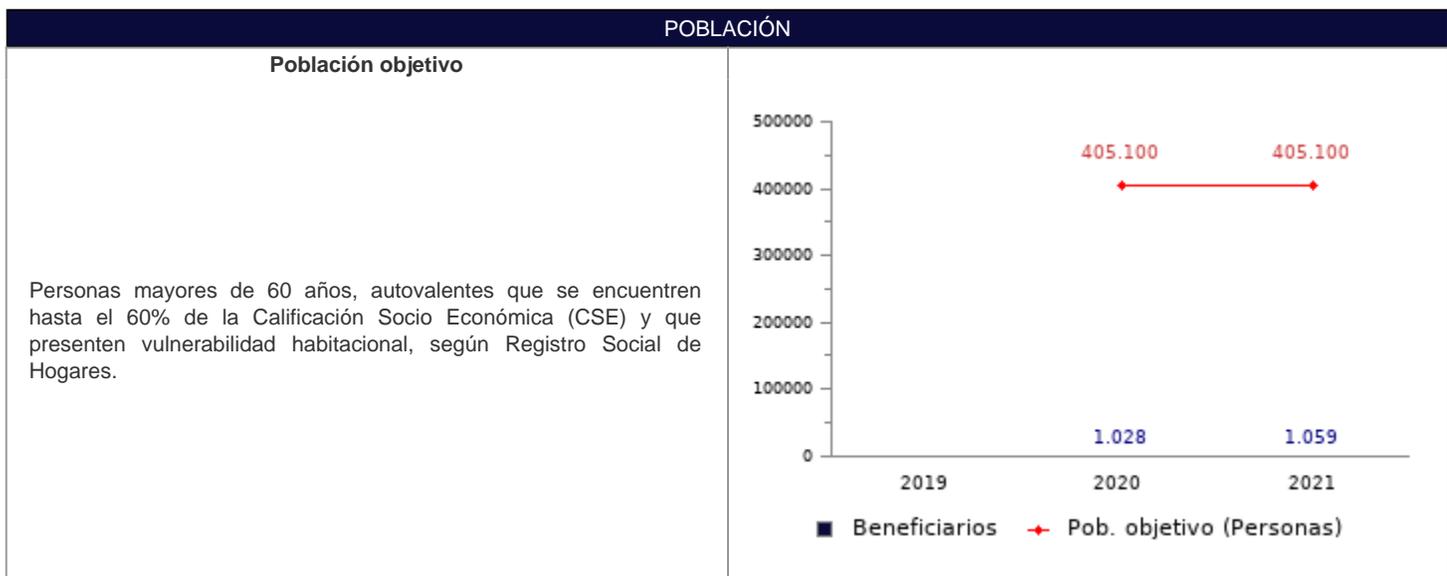
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Tarapacá	4.742
Atacama	26.522

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Coquimbo	11.030
Valparaíso	58.313
Libertador General Bernardo OHiggins	94.934
Maule	14.929
Bíobío	73.521
La Araucanía	42.740
Los Ríos	48.270
Los Lagos	87.098
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	13.259
Magallanes y Antártica Chilena	36.074
Metropolitana de Santiago	160.276
Nivel central	165.304
Gasto total ejecutado componentes	837.011

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	0%	0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
1.005,6	1.028,8	817,5

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Plan de Intervención Psicosocial y Sociocomunitario (Planes de intervención diseñados)	628.809	670.269	671.707	972	876	936	646,9	765,1	717,6
Conservación y/o Reparación Material de las Viviendas (Condominios que cuentan con recursos para la conservación y/o reparación material de las viviendas.)	257.216	234.364	165.304	53	54	54	4.853,1	4.340,1	3.061,2
Gasto administrativo	111.563	152.925	28.692						
Total	997.588	1.057.558	865.704						
Porcentaje gasto administrativo	11%	14%	3%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Personas mayores que cuentan con solución habitacional	$(N^{\circ} \text{ de personas mayores que ingresan al programa y cuentan con solución habitacional en el año t} / N^{\circ} \text{ total de personas mayores que ingresan al programa en el año t}) * 100$	100%	90%	100%
Asignatarios de CVT que tienen el plan de intervención psicosocial actualizado	$(N^{\circ} \text{ de asignatarios de CVT que tienen el plan de intervención psicosocial actualizado en los últimos doce meses} / N^{\circ} \text{ de asignatarios de CVT en el año t}) * 100$	98%	94%	87%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
CVT que implementan el plan de intervención sociocomunitario	$(N^{\circ} \text{ de CVT que implementan el plan de intervención sociocomunitario en año t} / N^{\circ} \text{ de CVT traspasados a SENAMA en año t}) * 100$	98%	85%	98%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora

CVT traspasados a SENAMA que realizan mantenciones.	(N° de CVT traspasados a SENAMA que realizan mantenciones en el año t/N° de CVT traspasados en el año t)*100	98%	48%	64%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
-----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	-----	----------------------------	--------	--------

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: SENAMA a través de la Resolución Exenta N°671, de fecha 04 de mayo de 2021, aprueba recomendaciones de actuación frente al Covid-19, las que tienen por objetivo sugerir acciones concretas y permanentes que permitan minimizar el riesgo de contagio entre las personas mayores asignatarias y monitores del Programa CVT, además de facilitar la convivencia en los condominios y generar acciones preventivas que apunten a mantener una buena calidad de vida, durante el contexto de emergencia en que se encuentra el país.

La Resolución Exenta n° 678, de fecha 05 de mayo de 2021, aprobó las orientaciones para la evaluación y elaboración del plan de intervención psicosocial y sociocomunitario en contexto de pandemia, las que tienen por objetivo orientar el proceso de evaluación que se realiza a las personas mayores asignatarias de una vivienda, a través del diagnóstico individual y grupal, los que permitirán elaborar el Plan de Intervención Psicosocial (individual) y Socio comunitario (grupal) en el contexto de emergencia sanitaria que se encuentra el país, dirigidas a Encargados/as Regionales del Programa, entidades operadoras y monitores del Programa CVT, para que puedan dar continuidad a sus objetivos orientadores, además de contribuir con la integración y autonomía de las personas mayores en un contexto de pandemia.

En relación a las supervisiones, SENAMA mediante la Resolución Exentan N°1621, de fecha 15 de noviembre de 2021, modifica instructivo transitorio de supervisiones presenciales para los programas, con motivo de la infección coronavirus (covid-19), aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1053/2020. Esto debido a la actualización de cada una de las medidas adoptadas en su oportunidad, dentro de ellas las establecidas en el "Plan Paso a Paso", por consiguiente, este Servicio debió adecuarse a esta nueva realidad mediante ciertos ajustes y modificaciones en su sistema de supervisión, más aún teniendo en consideración la ejecución del plan piloto de retorno gradual de sus funcionarios y prestadores, aprobado por la resolución exenta N° 1399, de fecha 28 de septiembre de 2021, de SENAMA.

Para el programa CVT se indicó lo siguiente: "Considerando la situación de emergencia sanitaria que afecta al país y a las actualizaciones del Plan Paso a Paso, el cual permite ir retomando de manera gradual las actividades que debieron ser suspendidas, es que se hace necesario reanudar la supervisión presencial a los Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT), de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. La modalidad de supervisión presencial la podrá efectuar el/la profesional que forme parte del grupo de funcionarios autorizado para el trabajo presencial, según la Resolución Exenta N°1399, del 28 de septiembre de 2021, emitida por SENAMA.
2. La supervisión debe ser realizada de acuerdo a las orientaciones técnicas de este proceso aprobadas por la Resolución Exenta N°1.324/2018, de SENAMA.
3. Mantener todas las medidas de prevención necesarias para evitar contagios.

En la eventualidad que existan situaciones que impidan realizar la supervisión de manera presencial, éstas deben ser justificadas por la Coordinación Regional y realizadas de manera remota, a través de los medios y/o dispositivos que disponga el Servicio. Lo anterior, con el objetivo de dar continuidad a las acciones propias del programa.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

INDICADORES:

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** El indicador de propósito 1 "Personas mayores que cuentan con solución habitacional", presenta una baja entre lo estimado y lo efectivo para el año 2021, debido a que las entregas de los Condominios dependen del SERVIU, quienes solo traspasaron el Condominio de Punta Arenas en el 2021 y los Condominios de Quillón y El Carmen se postergaron para entregar en el 2022.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

1. Sub ejecución presupuesto inicial: El presupuesto inicial del programa fue de 992.326M\$, sin embargo, durante el año 2021 se presentaron los siguientes movimientos presupuestarios:

Disminución de \$69.739 millones autorizados mediante decreto N°622, de fecha 16 de abril de 2021.

Disminución de \$65.000 millones autorizados mediante decreto N°628, de fecha 23 de abril de 2021.

Con los movimientos presupuestarios señalados anteriormente, el presupuesto final del programa fue de 857.587 M\$, de los cuales fueron ejecutados \$812.563 M\$, con un porcentaje de 95%.

2. Empeoramiento resultados indicador propósito 2: Se consideró un total de 1067 beneficiarios efectivos, sin embargo, hubo 131 egresos, por lo que los beneficiarios efectivos al 31 de diciembre de 2021 fueron 936, de los cuales 926 contaba con su plan de intervención.

3. Descripción del programa en el informe de desempeño: Se requiere ajustar la redacción, ya que no da cuenta exacta de lo indicado en plataforma

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.